

# IBN VIVES HA\_LORQI: DOS DINASTÍAS LITERARIAS SEFARDÍES DE ORIGEN LORQUINO

*Juan Antonio Fernández Rubio<sup>1</sup>*

## Resumen

Este artículo presenta una visión general del ámbito cultural hebreo en Hispania y Lorca, centrándose en las figuras de cuatro sefardíes, de orígenes lorquinos, a quienes, por la similitud de sus nombres, se les ha solido confundir con dos literatos. Padres e hijos, estos *ha\_Lorqi*, fueron mentes destacadas del pensamiento hebreo de los siglos XIV y XV en nuestro país. Se aporta, además de sus datos biográficos, una visión de su participación en el pensamiento islámico, judío y cristiano del Prerrenacimiento europeo.

**Palabras clave:** Literatura hebrea, pensamiento hebreo, Talmud, físico, *Şēfārad*, alhama.

## Abstract

This article shows an overview of the Jewish cultural scope in Lorca and Spain, focusing on the figures of four Sephardic personalities from Lorca. Because of the similarity of their names, they have been often confused with two writers. Parents and sons (these *ha\_Lorqi*) were prominent minds of the Hebrew thought in the fourteenth and fifteenth centuries in our country. The main contribution of this article, as well as their biographies, is an overview of its role in the Islamic, Jewish and Christian European Pre-Renaissance thoughts.

**Key words:** Hebrew Literature, Hebrew thought, Talmud, physical, *Şēfārad*, Alhama

## INTRODUCCIÓN

La presencia de comunidades judías en Hispania, como ya sabemos, se remonta a los tiempos del Bajo Imperio Romano. Una prueba irrefutable es el Concilio de Elvira —a comienzos del siglo IV d. C.—. En sus cánones no sólo se acredita la existencia de comunidades en la Península sino que tales grupos humanos fueron muy prósperos, caracterizados por un activo proselitismo. Tal concilio, debido a que el Impero aún no profesaba el cristianismo como religión oficial, se propone frenar la expansión del judaísmo en Hispania, a la que llamaron dichas comunidades *Şēfārad*.

Con el establecimiento del Reino Visigodo a principios del siglo VI d. C. los judíos que poblaban la Península no sufrieron ningún tipo de persecución. El primer documento visigóti-

co que habla de ellos es el *Breviarium Alaricianum*, promulgado este corpus legislativo en Tortosa en 506. En tiempos del rey Recadero Hispania abandona el arrianismo y abraza el catolicismo. Durante el siglo VII d. C. la monarquía visigoda, en estrecha colaboración con la Iglesia Católica Romana, adoptó una actitud beligerante contra las comunidades sefardíes, lo que culminó, en el reinado de Sisebuto, en una serie de leyes antijudías muy duras, que provocaron la conversión forzosa de numerosos sefardíes, mientras que otros, para salvaguardar su fe, se exiliaron al norte de África. La situación fue empeorando progresivamente: El rey Chintila, en 638, consiguió que los judíos hicieran un *placitum* —un juramento público de rechazo a su religión—; el rey Égica, dictaminó en el XVII Concilio de Toledo —año 694— que se pudiera esclavizar a los judíos y conversos,

<sup>1</sup> Universidad de Murcia. E.mail: [canaramb@hotmail.com](mailto:canaramb@hotmail.com)

por lo que la persecución a ambas comunidades se intensificara hasta el año 702.

La situación de los Sefardíes en Al-Ándalus, al igual que la de los cristianos fue de tolerancia —oficialmente hablando—, los invasores musulmanes, por su tradición coránica, consideraban a ambos grupos religiosos como los *ahl al\_kitāb*<sup>2</sup>, adquiriendo el estatus de *ḍimmī*<sup>3</sup>, teniendo garantizados: la vida, la propiedad de sus bienes, libertad de culto y un alto grado de autonomía jurídica —ambas comunidades tenían tribunales para dirimir sus asuntos—. Por todo ello, los judíos se organizaron en aljamas<sup>4</sup>. La situación de los sefardíes en Al-Ándalus se distinguió en dos periodos: por un lado, una primera etapa que englobó el Emirato independiente (756 – 929), el Califato de Córdoba (929 – 1031) y los primeros reinos de taifas (1031 – 1085); se trata de una época de esplendor, donde puede decirse que se desarrolló una literatura hispanohebraica con identidad propia que alcanzó una edad de oro; por otro lado, una segunda etapa caracterizada por un cambio radical de la situación debido a los almorávides y, sobre todo, los almohades. Ambas dinastías beréberes practicaron un Islam fundamentalista y extremista marcado por una mayor intolerancia religiosa, por lo que muchos judíos —a partir del siglo XII— se vieron obligados a marchar al norte, a los reinos cristianos de la Península, donde los monarcas, en plena actividad repobladora, utilizaron el saber y la ciencia de los sefardíes para desarrollar la vida social de los nuevos territorios poblados.

En cuanto al ámbito cultural, la literatura hispanohebraica se desarrolló en la Península a partir del siglo X. Los sefardíes estaban asimilados por la cultura árabe, así pues ésta era su lengua de comunicación. El hebreo bíblico estaba relegado a lengua litúrgica. Sin embargo, poniendo como ejemplo a la poesía árabe que tomó su lengua del Corán, los sefardíes recuperaron el hebreo de la *Tōrah* para su actividad literaria, creando numerosos neologismos, recibidos del árabe, con el fin de actualizar el hebreo rabínico.

La eclosión literaria hispanohebraica se corresponde con el renacimiento medieval de la cultura hebrea en general, que tuvo su epicentro en la ciudad de Córdoba, por aquel entonces bajo dominio musulmán. La fama de tal esplendor cultural llegó a toda Europa —donde se localizaban las comunidades centroeuropeas de los *Asquenazíes*<sup>5</sup>—. Por el contrario, la época taifal se considera como la de máximo apogeo de las letras sefardíes, donde magistralmente se cultivó la filosofía, especialmente en la Taifa de Zaragoza, en Tudela, de donde proceden *Ibn 'Ezra'* o *Yēhudah ha\_Levi*, quienes prepararon el terreno para la magna obra de *Maimónides*.

Tras las invasiones almorávides y almohades la literatura judía se refugió, como ya sabemos, en las cortes cristianas del norte. A pesar de que de los siglos XIII al XV aparecen nombres importantes, ya no volvería a repetirse el momento álgido de la época de las taifas andalusíes.

---

<sup>2</sup> Las gentes del libro, según el Corán aquellos pueblos (cristianos y judíos) que habían recibido la revelación anteriormente al profeta Mahoma, por lo que comparten una serie de valores y creencias en común, por lo que debían ser respetados. Este aspecto fue en el plano teórico, en el plano real muchos se convirtieron por no pagar el *ḍimmī*, o por presión social e incluso vital en épocas de intolerancia religiosa como en tiempos de los almorávides y almohades.

<sup>3</sup> Protegidos. Como he comentado en el punto anterior, se trata de un impuesto que los musulmanes obligaron a pagar a los miembros de las comunidades cristianas y judías con el fin de que pudieran seguir con el curso de sus vidas dentro de sus comunidades. Esta recaudación sirvió, entre otras cosas, para hacer más fuerte al estado islámico en Al-Ándalus frente a sus enemigos cristianos del norte.

<sup>4</sup> Entidad autónoma en la que se agrupaban las comunidades judías de las diferentes localidades. Tenían sus propios magistrados y se regían por sus propias normas jurídicas, basadas en la *Halaja*. La institución de la aljama se trasladaría después a la España cristiana y permanecería vigente hasta el momento de la expulsión.

<sup>5</sup> Nombre que reciben las comunidades judías procedentes de Asiria y parte de Turquía, que se asentaron en Centroeuropa. Su cultura, a diferencia de los sefardíes más cercanos al Islam, está muy influenciada por el cristianismo.

Respecto a Lorca, en los siglos XIII y XIV, no se conoce documentación alguna pero es lógico pensar en la presencia de esta comunidad en tierras lorquinas —como lo demuestran las pruebas arqueológicas de la Sierra del Caño—. Tras la conquista en 1244 muchos sefardíes, al amparo de las ventajosas condiciones contenidas en los documentos reales, debieron de establecerse en Lorca. La posición estratégica de esta ciudad como frontera (1244 – 1488) con el reino nazarí de Granada otorgaría a la nueva población una ventaja comercial a ambos lados de la frontera.

A pesar de los trabajos de investigación realizados por D. Francisco Cánovas y Cobeño, D. Joaquín Espín Rael y D. Francisco de Asís Veas Arteseros<sup>6</sup>, en el ámbito histórico, social y económico; así como el llevado a cabo por D. José Luis Molina Martínez<sup>7</sup> en el ámbito cultural y literario, no se ha conseguido encontrar, a pesar de que algunos de los aquí citados así lo creyeron<sup>8</sup>, ni un pensador ni un escritor *lorqi*.

Sin embargo, a continuación, recojo dos familias de literatos sefardíes, que si bien no nacieron en Lorca, sí lo hicieron sus ancestros, como sus propios nombres indican

## 1. YĔHOŠUA‘ BEN YOSEF IBN VIVES HA\_LORQI

Son muy pocos los datos que se conocen acerca de este literato sefardí, tan solo que su origen era de Lorca, como se aprecia en su nombre; y que su oficio fue el de físico (Médico).

Según M. Steinschneider, este intelectual sefardí no es el converso Jerónimo de Santa Fe, ni tan siquiera tiene un posible vínculo familiar con su persona —como veremos a continuación en el punto 5—, a pesar de compartir el mismo nombre.

Su única obra conocida es un libro de botánica, un tratado escrito en árabe, donde recogió las principales propiedades medicinales y los remedios que proporcionan algunas plantas sobre el organismo de los seres humanos. Se trata de un encargo, a petición del converso D. Benveniste de la Cavallería, cuyo hijo Vidal —*Yosef*— *ben Beniste ibn Labi* tradujo al hebreo bajo el título de *Gerem ha ma‘alot*. La obra, conservada en manuscrito, contiene interesantes sinónimos de fármacos y antídotos en árabe, hebreo y romance, siguiendo en parte el modelo de la obra de Arnau de Vilanova.

## 2. YOSEF BEN YĔHOŠUA‘ IBN VIVES HA\_LORQI

Físico de profesión. Entre sus prácticas intelectuales se encuentra una revisión de la traducción que hizo *Tibbon* de una obra de *Moše ben Maimon*<sup>9</sup>, una de las cimas del pensamiento aristotélico medieval, cuyo título fue *Millot ha higgayon*, se trata de un tratado sobre lógica. Por otro lado, se dedicó a la enseñanza, siendo uno de sus más destacados discípulos ‘*Ezra*’ *ben Šelomoh ibn Gatigno*.

Su hijo *Yĕhošua‘ ben Yosef ibn Vives ha\_Lorqi*, convertido a la fe católica bajo el nombre de

<sup>6</sup> Francisco Cánovas y Cobeño: Historia de la Ciudad de Lorca; Joaquín Espín Rael: Anales de Lorca; Francisco de Asís Veas Arteseros: Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media.

<sup>7</sup> José Luis Molina Martínez: *La literatura en Lorca*.

<sup>8</sup> Francisco Cánovas y Cobeño: Muchos han opinado que en su obra, anteriormente citada, recoge el historiador lorquino que Jerónimo de Santa Fe nació en la judería de Lorca. En mi opinión, creo que él mismo, tal y como expone los hechos, también lo duda.

<sup>9</sup> (RaMBaM) Rabino cordobés del s. XII. Una de las cimas del pensamiento aristotélico medieval. En 1159/60 marchó a Fez (Marruecos), la capital almohade con su familia para encontrarse con el talmudista *Yĕhudah ibn Šošan*. Hacia 1171 se establece en El Cairo donde se convierte en el jefe de la comunidad. Murió en el año 1204 en lo más alto de su carrera como literato. Tras su fallecimiento surgió una viva polémica sobre su obra. De entre ellas destaca: *Millot ha higgayon*, un escrito en árabe sobre lógica; Comentario a la *Mišnah*, en árabe; Carta al Yemen, donde arremete contra un falso mesías; *Mišneh Torah*, importante código legal; *Regimen sanitatis*, compendio de medicina escrito en latín en el que se comenta a Hipócrates; la Guía de perplejos, escrita en árabe, siendo una de sus últimas obras importantes.

Jerónimo de Santa Fe, resaltó ampliamente en el ámbito del pensamiento y las letras de su tiempo.

Destaca, además, otra obra suya: *Sefer Yesodot*, este tratado recoge las ideas principales de su pensamiento.

Murió sobre el año 1372.

### 3. YOSEF BEN YĔHOŠUA‘ IBN VIVES HA\_LORQI

Hijo de *Yĕhošua‘ ben Yosef ibn Vives ha\_Lorqi* —visto en el punto 2—. Se trata de un poeta, filósofo, traductor y comentarista cuyo origen familiar se halla en Lorca. Ejerció —al igual que su padre— el oficio de físico.

Entre sus trabajos como literato destacan, sobremanera, una serie de traducciones, del árabe al hebreo, de varios libros sobre el canon establecido por el pensador musulmán *Avicena*<sup>10</sup>, añadiendo además a dichas traducciones un comentario, donde expone sus conclusiones acerca de tal pensamiento; aportando, inclusive, una visión judaica. Este comentario fue utilizado por el físico y literato de Tudela (Navarra) *Šem Toḇ ben Yišḥaq ibn Šaprut*, quien lo tituló —de ahí que muchos estudiosos del judaísmo hayan pensado que tal comentario sea de *ibn Šaprut*— como *‘En kol*.

Por otro lado, se ha conservado hasta nuestros días una *baqqašah*<sup>11</sup> suya para la fiesta del Año Nuevo.

Llegó al final de sus días antes del año 1408.

### 4. YĔHOŠUA‘ BEN YOSEF IBN VIVES HA\_LORQI

Hijo de *Yosef ben Yĕhošua‘ ibn Vives ha\_Lorqi*. Nació en Alcañiz, en el Bajo Aragón (Teruel), en torno al año 1350. Durante algún tiempo se ha pensado que este literato sefardí nació en la judería de Lorca<sup>12</sup>, ubicada intramuros en el castillo que corona la Sierra del Caño, sin embargo, otras investigaciones<sup>13</sup>, más recientes en el tiempo, han demostrado que su tierra natal fue Alcañiz, pues figura, este literato hebreo, en el Libro Verde de Aragón.

Su formación sí es casi seguro que se desarrolló en Alcañiz, siendo un aventajado discípulo de *Šĕlomoh ben Yišḥaq ha\_Levi*, maestro en jurisprudencia hebrea y filosofía, además de ser un magnífico poeta —considerado como un genio en la métrica árabe y su adaptación a la poesía hebrea—. Se piensa que pasó algún tiempo en Mallorca donde pudo escuchar las enseñanzas del maestro Ramón Llull<sup>14</sup>, en la universidad fundada por Raimundo Lulio para el estudio de las ciencias y lenguas orientales.

<sup>10</sup> Filósofo y médico persa quien vivió a finales del siglo X y principios del siglo XI, su canon de medicina fue fundamental en Europa, pues se mantuvo vigente hasta el siglo XVII. Su pensamiento filosófico, se centra en la independencia del cuerpo y el alma, por lo que mantiene sus reservas contra el pensamiento aristotélico.

<sup>11</sup> Petición, demanda.

<sup>12</sup> Francisco Cánovas y Cobeño. *Historia de la Ciudad de Lorca*. Imprenta de «El Noticiero». Lorca, 1890 (Reedición de la Agrupación Cultural lorquina, 1980.); p. 271: «*Bastaría a la Judería de Lorca para ser célebre, haber sido patria del célebre polemista y sabido Rabi Jehosuah Alorquí, en aquel triste y apartado barrio, sombreado por la elevada torre del Espolón, en una de sus casas cuyo solar está ahora cubierto de rústicos nopales é enhiestas acivaras, nació a mediados del siglo XIV este personaje...*» / José Amador de los Ríos. *Historia de los judíos en España y Portugal*, tomo II; p. 438: Le llama en su obra «el de Lorca».

<sup>13</sup> Joaquín Espín Rael. *Anales de Lorca*; p. 5: «*...Ni en los antiguos escritos locales, ni en los papeles de estos archivos, he encontrado la menor alusión al supuesto lorquino Jerónimo de Santa Fe...*» / También de Joaquín Espín Rael. *La patria del converso judío Jerónimo de Santa Fe*. En *Anales del Centro de Cultura Valenciano*: «*...según noticias que nos da el tan nombrado Libro Verde de Aragón, escrito por un funcionario de la Inquisición de Aragón de 1507. A la página 45 se lee Ravi Vsuaturquin, judío de Alcañiz en tiempos de San Vicente Ferrer se convirtió pusiéronle nombre de Jerónimo de Santaffe [...] don Francisco Hernández y González, en Instituciones jurídicas del Pueblo de Israel, a la página 281: ...confiando al converso Jerónimo de Santa Fe, natural de Alcañiz...*».

<sup>14</sup> Nació en Palma de Mallorca en 1233. Es el primer gran prosista en lengua catalana. Sumergido en la vida cortesana se le apareció Cristo, y comenzó a dedicarse al estudio de la filosofía y las lenguas, a escribir libros en defensa de la fe católica y a convertir infieles. De su amplia producción destacan: *Blanquerna*, narración alegórica que recoge algunas experiencias y preocupaciones de Llull; y *Felix* o *Libro de las maravillas del mundo*, es un conjunto de lecciones dialogadas, donde el joven Félix aprende, de boca de sabios y ermitaños, a conocer el mundo.

Por lo que sus estudios en materias rabínicas: talmúdicas y bíblicas, y médicas fueron muy completos.

Contrajo matrimonio y tuvo varios hijos<sup>15</sup> tan estudiosos y cultos como su padre. Compaginó sus funciones de físico, ejerciendo en la corte del monarca castellano D. Alfonso V de Aragón, con el acto de escribir, utilizando la lengua árabe como vehículo de transmisión cultural.

A finales de 1390, *Šēlomoh ben Yišḥaq ha\_Levi* —su maestro y mentor— rechazó el judaísmo y abrazó el cristianismo, siendo bautizado con el nombre de Pablo de Santa María. El abrazo a la nueva fe, tras mucha meditación, fue impulsada por *Abner de Burgos* —Alfonso de Valladolid—, gran conocedor de las filosofías judía y árabe, de la cábala y de la teología cristiana; quien se convirtió ante la desilusión de los falsos profetas que lideraron un movimiento mesiánico frustrado en 1295. La conversión de Pablo de Santa María fue firme gracias a los argumentos recogidos en los escritos<sup>16</sup> de su maestro.

Pablo de Santa María escribió a *Yosef Orabuena* una carta exponiendo las razones de su decisión. Tal epístola ejerció un fuerte impacto entre los intelectuales judíos de Sefarad, como es el caso de su discípulo *Yēhošua' ha\_Lorqi*, pues quedó muy impresionado ya que tuvo acceso a esta epístola. Le contestó con otra misiva en la que muestra, a este cristiano nuevo, su sorpresa y confusión ante su decisión; por otro

lado, recogió y planteó, en el escrito, sus dudas personales acerca del cambio de religión. De esta relación epistolar se conserva solo la última parte de la respuesta de Pablo de Santa María.

La decisión de su maestro, marcó su pensamiento, entrado en un profundo estado mental de duda permanente que le acompañó varios años. Tal crisis de fe le llevó a escuchar la predicación del valenciano San Vicente Ferrer, cuyas palabras le convencieron para que abrazase al igual que su maestro —y el maestro de aquel— la fe en Cristo, siendo bautizado en el año 1379 con el nombre de Jerónimo de Santa Fe.

A partir de entonces, se volvió un defensor acérrimo del Cristianismo frente al Judaísmo, llegando a combatir —verbalmente— a sus antiguos correligionarios.

Sus amplios conocimientos en la ciencia médica le otorgó una gran fama como físico en Europa, por ello, marchó a Roma, donde se instaló en el Vaticano, entrando al servicio del Santo Padre Benedicto XIII, conocido como el Papa Luna o Antipapa, alcanzando gradualmente el cargo de médico personal de su santidad. Con tal responsabilidad llegó a ser uno de sus hombres de confianza, así pues, hizo ver a Benedicto XIII la necesidad hacer una disputa pública con la intención de persuadir a los judíos. Surgiendo, de esta manera, la Disputa de Tortosa<sup>17</sup>, celebrada entre los años 1413 y 1414. El Pontífice abrió y presidió la primera sesión,

<sup>15</sup> Francisco de Santa Fe y Pedro de Santa Fe, condenados ambos por relapsos confesos a ser quemados, cumpliéndose la sentencia por el Tribunal del Santo Oficio presidido por Torquemada, en las fechas del 21 de octubre de 1486 en el caso de Francisco; y del 13 de septiembre de 1499 en el caso de Pedro.

<sup>16</sup> Justificó su conversión en su obra *Milḥāmot 'Ādonay*, escrita en 1320 (no conservada). Se dedicó a escribir obras apologéticas en hebreo, dirigidas a los judíos hispanos: entre ellas una escrita a su antiguo discípulo *Yiṣḥaq ben Yosef ibn Pulgar*, quien le respondió con una profesión de fe judía basada en la razón. Por otro lado, Pablo de Santa María, apoyándose en la *Cábala*, rechaza las interpretaciones racionalistas de la *Torah* y acepta la predestinación; y busca en los *midrašim* el fundamento de los principales dogmas de la fe cristiana, atacando a fondo el *Talmud* y las doctrinas rabínicas. Acabó tomando posturas muy extremistas viendo en la persecución sangrienta la única forma de que llegue la redención al pueblo judío.

<sup>17</sup> Estas conferencias se verificaron en el lugar de San Mateo, obispado de Tortosa, a partir del 7 de febrero de 1413 y durante 21 meses, en que se celebraron 69 sermones, de que resultó triunfante en sus 16 proposiciones el converso Jerónimo de Santa Fe contra los hebreos perseguidos y anonadados. Difícil les hubiese sido probar sus teorías a los rabinos hebreos ante un auditorio hostil, y amenazados en sus vidas y bienes dentro de un estado cristiano que practicaba la persecución al judío por deporte. Por grande que fuese la elocuencia y el saber de los catorce israelitas se había de estrellar ante el odio y preponderancia de los contrarios; en el supuesto de que las tales conferencias no fuesen una comedia preparada por ambas partes, para hacer resaltar el triunfo de las doctrinas católicas sobre las talmúdicas, con el resultado, de gran efecto, de la abjuración de 12 de los 14 rabinos que tomaron parte en la disputa.



acompañado de hasta 70 cardenales, obispos, preladados de las religiones y próceres; dijo a los rabinos allí presentes:

«Vosotros que sois los más sabios de los hebreos, sabed que ni yo estoy en este sitio, ni os he congregado en él, para disputar sobre si es la verdadera nuestra religión o la vuestra; porque yo estoy firmemente cierto de que mi religión es la única verdadera. Fue la vuestra en otras edades la verdadera ley; pero ahora está del todo anulada. Ni sois llamados aquí por otro autor que por Jerónimo, el cual tiene ofrecido con entera evidencia que ha de probaros el que la venida del Mesías se verificó ha muchos siglos, valiéndose de vuestro propio Talmud, libro forjado en otro tiempo por maestros, mucho más sabios que nosotros. Guardaos, por tanto, de disputar sobre otra cosa». Y dirigiéndose a Santa Fe le dijo: «Da tú comienzo, proponiendo la disputa; y respondan ellos».

Jerónimo de Santa Fe destacó en tales disputas, llevando la iniciativa —pues conocía muy bien ambas religiones— en el lado cristiano, argumentando como arma —dialécticamente hablando—: la idea de que las profecías mesiánicas se habían realizado ya en Jesús y señalando los errores en el *Talmud*. Las discusiones, a lo largo de las reuniones, se fueron acalorando, por lo que Jerónimo de Santa Fe no dudó en increpar y amenazar a aquellos rabinos quienes —tras escuchar sus argumentos— no abandonaban su antigua fe para amar a Cristo.

En cuanto a su obra en esta última etapa, como cristiano dejó de escribir en árabe para recurrir al latín como lengua culta. Los libros que escribió bajo su nueva fe son:

— *Hebrae Omatix*, tratado que consta de dos libros:

1. *Ad convincendum perfidiam judaeorum*: Obra publicada en el año 1412, en la que recoge pasajes de la *haggadah*<sup>18</sup> relativos o aplicables a Cristo.

<sup>18</sup> Texto leído la noche del *Pésaj* (fiesta de la liberación), donde se narra el Éxodo a las nuevas generaciones hebreas.

<sup>19</sup> Biblioteca del Murciano.

2. *De Judaeis erroribus ex Talmuth*: Este libro, compuesto en el año 1413 y publicado en el año 1468 en Augsburgo, es un tratado donde recoge errores y fallos que interpreta en la religión judaica, recogidos en el *Talmud*.

— *Processus rerum et tractatus questionum 401*: Otro ataque al Judaísmo.

A continuación muestro un ejemplo de su prosa. La traducción ha sido tomada de Pío Tejera<sup>19</sup>:

«Murió *Yěhošua' ben Yosef ibn Vives ha Lorqi* sobre el año 1419. Tras su fallecimiento su obra recibió críticas por parte de varios pensadores hebreos, entre quienes destaca *Yiṣḥaq 'Abravanel* con su obra *Yěšu'ot mēšīḥo*, donde atacó sus ideas duramente».

A finales de la segunda mitad siglo XIX, surgió una honda preocupación por parte de los intelectuales lorquinos sobre la figura de este converso, como se refleja —además de en el libro *Historia de la Ciudad de Lorca* de Francisco Cánovas y Cobeño—, en la prensa local:

— *Diario de Avisos*, en un número de 1887, titulado *Rabí Jehosua Hallorqui*, se expone una visión de la biografía de Jerónimo de Santa Fe.

— *El Liceo Lorquino*, en el número IX del 15 de abril de 1896, titulado *Rectificaciones*, donde Cánovas y Cobeño pone en duda que San Vicente Ferrer hubiera bautizado en Lorca, el 25 de febrero de 1411, al Rabí *Jehosuah*, después Jerónimo de Santa Fe; ya que este fue bautizado —según Heydeck— en 1379 por San Vicente, pero no en Lorca. El artículo sigue reforzando la idea de esta fecha para su bautismo, justificándola con datos cronológicos como la fecha de las conferencias de Tortosa, pues si fue bautizado en 1412, como se ha venido creyendo, y las conferencias fueron en 1413 y 1414, es muy

poco tiempo para que el converso hubiera adquirido tal caudal de conocimiento, y así poder hacer frente a los rabinos en aquellas disputas teológicas.

- *Ateneo Lorquino*, en el número 47 del 23 de julio de 1875, se recoge un nuevo artículo de Francisco Cánovas y Cobeño, en el cual redacta una biografía muy completa. Sin embargo, en este texto persiste en la idea de que nació en Lorca. Además, aporta más información sobre su participación en las disputas de Tortosa.
- *El Liceo Lorquino*, en el número XLIII del 15 de septiembre de 1897, expone un fragmento de El Santo y el Sabio una leyenda recogida por el presbítero D. José María Campoy García, donde se aprecia la relación entre San Vicente Ferrer y Jerónimo de Santa Fe. Esta historia —mejor dicho: esta fabulación— tiene un fuerte carácter de adoctrinamiento. En los dos próximos números de esta publicación lorquina se recogerá esta leyenda completa.
- *La Lluvia*, en el número 76 del 27 de agosto de 1916, anuncia que en el día 4 de octubre de ese mismo año se celebraran en Lorca unos Juegos Florales con certamen literario, organizados por la Federación de Dependientes de Comercio, con motivo de las fiestas de la feria. Entre los trabajos que se proponen destaca este: «*Artículo encomiado a la obra literaria del lorquino Jerónimo de Santa Fe y su importancia en la literatura española, que no exceda de 25 cuartillas*». En la revista local *Tontolín* de la misma fecha aparece también este anuncio, exponiendo además que el premio será «...un objeto de arte del Sr. Alcalde de esta Ciudad, D. Eulogio Perigo Pérez».
- *Tontolín*, en el número 229 del 4 de julio de 1926, contiene un artículo titulado *Yo no quise llegar tarde*, firmado por D. M. Garrido del Castillo. En él se aprecia una alabanza a la belleza lorquina, ensalzando a las muje-

res de esta ciudad como hermosas flores. En el último párrafo hace referencia a los ojos de las lorquinas, utilizando el misterio del cambio de nombre de Jerónimo de Santa Fe, como una metáfora al misterio de la mirada de la mujer de Lorca.

- *Arco: cuaderno de literatura*, en el número 2 de abril de 1950, incluye un artículo de D. José Sala Just redactado con motivo del sexto centenario del nacimiento de San Vicente Ferrer. En tal redacción se hace referencia al bautismo de Jerónimo de Santa Fe, así como a la labor de ambos hombres para la conversión de judíos en la Península Ibérica.

Al margen de la cultura local, la política municipal también se preocupó, en las mismas fechas, por esta insigne figura:

D. Simón Mellado Benítez, Alcalde de Lorca de 1899 a 1901, por el refundado partido Unión Conservadora, se encargó, entre sus gestiones, de decorar —en la segunda mitad del último año del siglo XIX— la Alcaldía y el Salón Capitular, donde mandó colocar a ambos lados de la Presidencia dos lápidas de mármol blanco, de 2'80 metros de alto, donde se grabaron, en una, los nombres de los Protectores de la Lorca y, en otra, los nombres de los lorquinos ilustres. En esta segunda, figura el nombre de Jerónimo de Santa Fe.

Del mismo modo, en la sesión plenaria del Ayuntamiento del 21 de mayo de 1900 se otorgó una calle a Jerónimo de Santa Fe, concretamente la parte de la carretera de Murcia a Granada comprendida desde el Óvalo de Santa Paula al fielato de la puerta de Granada.

## 5. CONCLUSIÓN

Las fuentes historiográficas de carácter bibliográfico y documental sobre la presencia de los judíos en tierras lorquinas son muy escasas. Afortunadamente, las fuentes materiales de carácter arqueológico —encontradas no hace tan-

to tiempo— son más abundantes. Tales fuentes, tanto materiales como bibliográfico-documentales, no recogen información alguna de la vida cultural sefardí en Lorca, aunque sí de la vida social y económica en épocas determinadas.

Los intelectuales sefardíes, que se saben de origen Lorquino, son descendientes de antiguos habitantes de la aljama lorquina —gracias al topónimo locativo de sus apellidos—. Por desgracia, un rastreo de estos orígenes lorquinos es muy complicado, por no decir imposible, sobre todo por el vacío de documentación archivística que llega a ocupar centurias enteras, debido principalmente a las guerras, lo saqueos, la destrucción de pruebas que vinculen a cristianos nuevos con un origen semítico,... Felizmente, se han conservado algunos datos biográficos de estos pocos *lorqi*, así como unos cuantos manuscritos de sus obras originales —a diferencia de las obras árabes de los literatos andalusíes lorquinos que no se han conservado—.

En definitiva, los sefardíes y conversos, hijos de descendientes judíos de Lorca, ocupan un lugar preeminente en el pensamiento medieval y prerrenacentista europeos.

## BIBLIOGRAFÍA

- A.H.M.L. – *Acta capitular*, sesión del 21 de mayo de 1900.
- A.H.M.L. – *Arco: cuaderno de literatura*, nº 2, abril de 1950.
- A.H.M.L. – *Ateneo Lorquino*, nº 47, 23 de julio de 1875.
- A.H.M.L. – *El Liceo Lorquino*, nº IX, 15 de abril de 1896.
- A.H.M.L. – *El Liceo Lorquino*, nº XLIII, 15 de septiembre de 1897.
- A.H.M.L. – *El Liceo Lorquino*, nº XLV, 15 de octubre de 1897.
- A.H.M.L. – *La Lluvia*, nº 76, 27 de agosto de 1916.
- A.H.M.L. – *Tontolín*, nº 64, 27 de agosto de 1916.
- A.H.M.L. – *Tontolín*, nº 229, 4 de julio de 1926.
- BEL BRAVO, María Antonia. *Sefarad. Los judíos de España*. Ed. Sílex. Madrid, 2001.
- BEINART, Haim. *Los judíos en España*. Editorial Mapfre. Madrid, 1992.
- CAMPOY GARCÍA, José María. *Alcaldes de Lorca desde las cortes de Cádiz*. Gráficas Belkram. Murcia, 1966.
- CÁNOVAS Y COBEÑO, Francisco. *Historia de la Ciudad de Lorca*. Imprenta de «El Noticiero». Lorca, 1890 (Reedición de la Agrupación Cultural lorquina, 1980).
- ESPÍN RAEL, Joaquín. *Anales de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca & CAM. Lorca, 2004.
- Jewish Encyclopedia, vol III.
- MOLINA MARTÍNEZ José Luis. *La literatura en Lorca*. Ed. C.F.Y.R. Barcelona, 1982.
- PARISE, Frank, *The book of calendars*. Ed. Gorgias Press. New Jersey, 2002.
- SÁENZ-BADILLOS, Ángel. *Literatura hebrea en la España medieval*. Fundación Amigos de Sefarad y Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1991.
- SÁENZ-BADILLOS, Ángel y TARGARONA BORRÁS, Judit. *Diccionario de autores judíos (Sefarad. Siglos X – XV)*. Colección: Estudios de Cultura Hebrea, nº 10. Judaísmo hispano-medieval. Ed. El Almendro. Córdoba, 1988.
- VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís. *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1992.
- VILAR, Pierre. *Historia de España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1985.